

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 27 DE JULIO DE 2009.

En la ciudad de La Rambla, siendo las veintiuna horas del día veintisiete de julio de dos mil nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Fernández Campos, con la asistencia de la Secretaria acctal., D^a Irene Tena Roldán, se reúnen en la Casa Ayuntamiento, en primera convocatoria los Sres. Concejales D^a M^a Carmen Márquez Martínez, D^a Concepción Soret Salado, D. Manuel García Arroyo, D. Juan Manuel Pino Márquez, D. Juan Gálvez Pino, D^a Ana López Fernández, D. Martín Alcaide Ruiz, D. Juan Torres Bonilla, D^a Rosario Hinojosa Daza y D. Antonio Moreno Polonio, excusando su asistencia el Sr. Concejel D. Ángel Ruiz Gálvez, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, examinándose con arreglo al Orden del Día los siguientes asuntos:

Antes de dar inicio a la sesión, el Sr. Alcalde comunica que hoy se ha producido el entierro de un Concejel del P.S.O.E. del Ayuntamiento de Fernán Núñez, por lo que quiere hacer llegar tanto a la familia como a los Concejales de dicho Ayuntamiento, su más sentido pésame.

El Sr. Concejel del Partido Andalucista comunica que desconocía tal hecho y que igualmente se une al dolor de la familia y compañeros del fallecido, por el triste suceso.

En el mismo sentido se manifiestan los Sres. Portavoces de los Grupos del P.P. y de IU, lamentando el fallecimiento y expresando sus condolencias tanto a la familia como a los compañeros del fallecido.

1º.- BORRADORES DE ACTAS DE SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 29 DE JUNIO Y 9 DE JULIO DE 2009.

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día veintinueve de junio de dos mil nueve, el Sr. Concejel D. Antonio Moreno Polonio señala que no se ha recogido en el mismo con exactitud, la intervención del Sr. Pino Márquez, Concejel Delegado de Deportes, en cuanto a la financiación de las obras de pistas de paddel, solicitando que conste en acta literalmente esta intervención. Asimismo la Sra. Concejel Delegada de Bienestar Social, D^a Concepción Soret Salado solicita que se rectifique su intervención en el punto 9 del acta “Asuntos de la Presidencia”, ya que no se recogió exactamente lo que ella había dicho, por lo que sometido a votación dicho borrador, los Sres. Concejales por unanimidad acuerdan su aprobación en cuanto a la forma, con las siguientes subsanaciones:

1º.- En el punto de Ruegos y Preguntas, el Sr. Pino Márquez interviene para contestar a una pregunta del Portavoz del Partido Andalucista, diciéndole que le gustaría preguntarle si estamos hablando del mismo presupuesto; recuerdo que eran

17.880 € la cantidad que me dijo que costaba el cerramiento de cristal. El Sr. Portavoz del Partido Andalucista le dice que no estamos hablando de ese presupuesto, que lo único que quiere saber es lo que se ha gastado en las pistas de paddel. El Sr. Pino contesta “Vd. me dijo que el cerramiento de cristal de las pistas de paddel costaba 17.880 €, permítame corregirle pero se le olvidó el detalle de añadirle el IVA y éste supone un incremento que asciende a 26.648 €, eso por una parte; según la Oficina de Obras, las facturas de gastos materiales ascienden a 4.068 € y la mano de obra a 11.924,18 €; lo que ha sido inversión por parte del Ayuntamiento son los 4.068 primeros, el resto ha sido de obras PER”.

Tras intervenciones de otros Sres. Concejales, vuelve a tomar la palabra el Sr. Moreno Polonio quien, dirigiéndose al Sr. Pino Márquez le indica que con respecto a lo dicho por el Concejal de Deportes, el IVA no es ni para el Ayuntamiento ni es para nadie, eso es para Hacienda, para el Estado, Vd. me está hablando de una diferencia que a grosso modo son 1.000 y pico € más barato, sin meter el IVA. Yo lo que sí le voy a decir es que por escrito voy a solicitar desde este mes en adelante a Intervención la ejecución del presupuesto mensual para ver los gastos del Ayuntamiento dónde van, porque si a este precio de las pistas de paddel se le suma lo que cuesta echarlas abajo para dejar el campo de fútbol como debía estar, ya nos estamos pasando, porque con la obra que Vd. ha hecho, es cargarnos el campo de fútbol, entonces cuando yo me asegure de que este coste es real, aunque Vd. se ahorre 1.000 ó 2.000 €, cuando las cosas no están bien hechas desde el principio, ya es caro.

Después de otras intervenciones, el Sr. Pino Márquez toma la palabra para indicar que va a tratar de aclarar y se le ha pasado que no son ni dos ni tres mil € como Vd. ha dicho, le voy a intentar aclarar, le dije que la aportación del Ayuntamiento es 4.068 € y 11.924 de las obras PER, por lo tanto eso no es de las arcas del Ayuntamiento y de esa partida he de aclarar que han tenido la suerte que un mes sí supone mucho en una familia que está parada y lo digo con bastante conocimiento de causa. Ahí se ha tenido la brillante idea de poder aportar a 5 familias durante un mes trabajo e ingresos a su casa, y espero que con esta aclaración sea suficiente.

2º.- En la Intervención de D^a Concepción Soret, en el punto 9.- Asuntos de la Presidencia, donde dice “familias más discapacitadas”, debe decir “familias más necesitadas”.

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 9 de julio del corriente año, fue aprobado por unanimidad, en cuanto a la forma, por asentimiento de los Sres. reunidos.

2º.- FIESTAS LOCALES 2010.-

El Sr. Alcalde introduce el tema.

La Secretaria acctal. da lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Portavoces, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de julio actual.

Abierto el turno de intervenciones, los Sres. Concejales Representantes de los Grupos del Partido Andalucista, Partido Popular, Izquierda Unida y PSOE, votan sí a la propuesta de acuerdo.

Dada cuenta de lo dispuesto en el artº 46 del Real Decreto 2001/1983, que faculta a cada Municipio para proponer hasta dos días de cada año natural con carácter de retribuidos, inhábiles para el trabajo y no recuperables, como fiestas locales, siendo la Consejería de Trabajo la competente para determinar dichos días, completándose con tales fiestas el calendario laboral que regirá en cada municipio.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda proponer a la Consejería de Trabajo como Fiestas Locales para 2010 para este Municipio los días 15 de mayo y 10 de agosto de 2010.

3º.- SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD.-

El Sr. Alcalde introduce el tema señalando que como es tradicional, durante dicha Semana se celebrará la Bajada de Autos Locos, por parte de cuya Asociación se está estudiando la manera de que esta actividad cuenta cada vez con más participantes. Supone un prestigio para este Ayuntamiento contar con un grupo de personas jóvenes y creativas, que desarrollen una serie de oportunidades para la gente joven y que este año tienen un proyecto más ambicioso que en años anteriores, para el que han solicitado apoyo de este Ayuntamiento, que colaborará con ellos en todo cuanto esté en sus manos. Asimismo señala que se recoge la propuesta del Grupo de Izquierda Unida, formulada en la Comisión de Portavoces, en cuanto a peatonalización de tramo de la c/ Jesús, dejando sólo acceso a cocheras, en coordinación con la Policía Local.

La Secretaria acctal. da lectura al Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Portavoces, en sesión celebrada el día 20 de julio actual.

Se abre un turno de intervenciones.

El Sr. Concejel del Partido Andalucista indica que su Grupo está a favor de la adhesión a la celebración de dicha Semana.

El Sr. Representante del Partido Popular, D. Juan Torres señala que su Grupo igualmente está de acuerdo con la adhesión, que acoge con agrado la propuesta de desarrollo de hábitos saludables que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos, y que existen otros tipos de movilización que no son el coche, agradece a la Asociación La Ballena Roja la colaboración prestada en la organización de actividades para estos días, y se adhiere a la propuesta de peatonalización, formulada por IU.

El Sr. Portavoz del Grupo de IU, D. Juan Gálvez, agradece que el Pleno se haya hecho eco de la propuesta de su Grupo; cabe invitar a todos los colectivos rambleños para que se sumen a la celebración de actos que conlleven un compromiso con el medio ambiente y, siendo emblemático el acto de Bajada de Autos Locos, se debe animar a la ciudadanía para que emprenda otras acciones que den mayor realce a esta celebración y que puedan acometerse con el fin de hacer más transitable nuestro pueblo.

D^a Concepción Soret, Portavoz del Grupo del PSOE señala que tanto las Delegaciones de Deportes como Educación tienen propuestas de celebración de actividades para estos días, como son trabajar con los centros educativos para concienciación de los efectos nocivos de la contaminación en la ciudad y desde Deportes se están preparando actividades con bicicletas para esa semana.

Sometida la votación la propuesta de acuerdo, el Ayuntamiento Pleno, dada cuenta de la solicitud formulada por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, de adhesión a la celebración de la Semana Europea de la movilidad “La ciudad, sin mi coche”, que esta edición llevará el lema “Mejora el clima de tu ciudad”, el Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad la adhesión a dicha Semana Europea de la Movilidad, que se celebrará los días 16 a 22 de septiembre.

4º.- OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON MONOLITOS.-

Introduce el tema el Sr. Alcalde.

La Secretaria acctal. da lectura al Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Portavoces, en sesión celebrada el día 20 de julio actual.

Se abre un turno de intervenciones.

El Sr. Concejel del P.A., D. Antonio Moreno, señala que todo lo que sirva para potenciar el comercio y la industria de La Rambla, bienvenido sea.

D. Juan Torres está de acuerdo con la cesión en precario, porque incentiva las compras en nuestro pueblo, pero quiere destacar que se ha perdido un mes desde que se formuló la solicitud hasta que se ha llevado a Pleno.

El Sr. Portavoz de Izquierda Unida señala que su Grupo está a favor de la autorización, y que ya desde la Corporación anterior había un compromiso de apoyar este convenio, que se van viendo los frutos y se potencia el comercio local en nuestra comarca.

El Sr. Alcalde contesta al Portavoz del Partido Popular que ésto no es inmediato, pero creo que hemos cumplido en cuanto al plazo.

Al Portavoz de IU le contesta que el compromiso del pago de 15.000 € se trasladó a esta Corporación; el compromiso con la Asociación de Empresarios lo atendió la Corporación presente, se concedió el 50% del Centro Comercial Abierto y se atendió el compromiso con aportación económica el año pasado.

D. Juan Gálvez señala que el compromiso verbal se realizó en el mismo sentido que el de las andas de San Lorenzo. El Presidente del Comercio solicitó apoyo de 15.000 € Todos los Grupos antes de las elecciones se manifestaron a favor. El compromiso es anterior a la toma de posesión de la nueva Corporación.

El Sr. Alcalde responde que el Presidente de la Asociación de San Lorenzo le dirigió a Vd. la petición y la ayuda se ha concedido por esta Corporación. Estamos para atender a los compromisos.

Finalizado el turno de intervenciones, sometida a votación la propuesta de acuerdo, dada cuenta de la solicitud formulada por la Asociación del Comercio de La Rambla, de autorización para colocación de monolitos publicitarios en varias plazas de nuestra Localidad, que expondrán la publicidad de la organización, de los comercios y un plano de la Localidad.

Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, en el que se señala que “podrá autorizarse en la zona de dominio público de manera que no afecte a los pasos peatonales ni desentone con el entorno, por lo que se estudiará la zona concreta zona por zona; se trata de obra menor sujeta a licencia urbanística, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad acuerda:

1º.- Conceder autorización en precario a la Asociación del Comercio para la instalación de 15 monolitos publicitarios, de 2 metros de alto por 0,50 cm. de ancho, en las siguientes plazas de la Localidad:

1. Plaza de la Constitución
2. Plaza de Pepe Castilla
3. Plazuela Alta
4. Plazuela San Lorenzo
5. Paseo de España
6. Torre de las Monjas
7. Plaza de los Trinitarios
8. Frente al Bar Escape
9. Fuente Nueva
10. Cuatro Carreteras (Parque Camino Blanco)
11. Calle Barrios (zona Jardines de Andalucía)
12. P.I. Los Alfares (Zona de Alanda)

13. Redonda (Gasolinera)
14. Minilla
15. Llano de la Estrella

2º.- Requerir a la Asociación del Comercio la tramitación de la correspondiente licencia urbanística, al tratarse de obra menor.

3º.- Eximir del pago de la tasa por ocupación de la vía pública durante 2009.

4º.- La licencia concedida en precario podrá ser dejada sin efecto cuando circunstancias de interés público lo aconsejen, debiéndose restituir la realidad física alterada, en los casos en que proceda.

5º.- MOCIONES

5.1.- DÍA DEL DEPORTE EN EUROPA.-

Dª Concepción Soret toma la palabra para señalar que se trata de adherirnos al acuerdo de Diputación, en el que por unanimidad acuerdan la adhesión a la instauración del Día del Deporte en Europa.

El Sr. Alcalde señala que a partir de esta declaración, desde Deportes se van a realizar actividades de concienciación para fomento del deporte.

Sometida a votación la Moción referida, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad acuerda su adhesión a la misma,

ANTECEDENTES

La Diputación de Córdoba junto a la FEMP considera que el deporte es una herramienta de integración, educación y participación; una actividad que transmite importantes valores colectivos y un factor de cohesión social y de creación de hábitos saludables. La Diputación de Córdoba comprometida con el Deporte base, como muestra el Plan de Promoción Deportiva con los programas de la Campaña Provincial “Elige tu deporte”, La Provincia en Juego y Campamentos Multideportivos dirigidos a municipios, comarcas y mancomunidades, se identifica con el proyecto de llevar a cabo una declaración del Día del Deporte Europeo como medio de fomentar los valores implícitos que conlleva el deporte en nuestra sociedad.

Asimismo, la FEMP constata la creciente importancia del deporte en nuestra sociedad, tanto si se trata del deporte de base como el amateur y el profesional; y lo considera un índice de referencia indispensable para medir la calidad de vida de

nuestra sociedad.

La Diputación de Barcelona, mediante acuerdo de su Junta de Gobierno de 30 de octubre de 2008, aprobó un Protocolo de colaboración para la difusión de la Fiesta del Deporte y la consecución del Día del Deporte en Europa.

Por su parte, la Federación de Municipios de Cataluña, en la reunión de su Comité Ejecutivo de 13 de febrero de 2009, aprobó una moción que tiene por objeto adherirse al Protocolo de colaboración aprobado por la Diputación de Barcelona y asumir el compromiso de dar difusión de esta iniciativa a todas las entidades adheridas a laFMC.

La FEMP, a través de su Comisión de Deportes y Ocio, ha considerado conveniente adherirse también al compromiso de conseguir, junto con las instituciones antes mencionadas y todas aquellas que así lo deseen, la declaración de un Día del Deporte Europeo, como medio de fomentar los valores implícitos que su práctica conlleva en nuestra sociedad.

Por todo ello, se acuerda

1. Dar apoyo a la iniciativa para promover la instauración del Día del Deporte en Europa.
2. Trasladar este acuerdo al Parlamento Europeo.

5.2.- HOSPITAL REINA SOFÍA.-

Introduce el tema el Sr. Alcalde.

D. Juan Torres da lectura a la Moción, del siguiente tenor literal:

MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Juan Torres Bonilla, Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de La Rambla, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2568/1996, de 28 de noviembre), formula, para su discusión y, en su caso aprobación en el próximo Pleno Ordinario a celebrar por esta Corporación Municipal la siguiente

MOCIÓN REFERENTE AL PLAN DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA EN LO QUE CONCIERNE A LA HOSPITALIZACIÓN DE NIÑOS Y MADRES, ASÍ COMO EL NUEVO HOSPITAL DEL NIÑO Y OTRO PARA LA MUJER

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Hacia el mes de marzo de este año la Plataforma ciudadana denominada “*No me quites mi hospital*”, la cual se ha formado por un número significativo de asociaciones, entre las que figura como promotora de sus reivindicaciones la Asociación pro hospital del niño y de la mujer, elevaba al Defensor del Pueblo Andaluz un escrito donde trasladaban “el descontento de la ciudadanía cordobesa en relación al cambio en el Plan de Modernización Integral del hospital Reina *Sofía*, en lo que concierne a la hospitalización de niños y mujeres”.

El documento mantiene que los cambios en el proyecto relegarían significativamente en el tiempo la prestación de la asistencia sanitaria a los niños en condiciones adecuadas, no sólo desde el punto de vista del confort, sino de la misma disponibilidad de los espacios que se hacen precisos para ofertar razonablemente aquélla. Abundan en esta consideración trayendo a colación las que consideran “deplorables condiciones del actual infantil”, y estiman que si ahora es preciso esperar a que se realicen las obras de los nuevos edificios para que se pueda desalojar el hospital general, y después a que se reformen las dependencias de éste, para que por fin pueda trasladarse la hospitalización de niños, habrá de transcurrir un período muy dilatado (lo cifran en ocho años) que estiman que no es posible soportar en la situación actual, aparte de que supondría obviar la especial consideración que se debe a los menores en el ámbito sanitario, que se ven abocados a un edificio de más de treinta años en el que apenas se han realizado reformas puntuales. Por el contrario señalan que el hospital general ya ha sido reformado para la hospitalización de adultos, y sería un despilfarro desaprovechar esa inversión, por lo que proclaman que ha llegado la hora de los niños.

Para apoyar este argumento acompañan un listado de las deficiencias actuales del hospital infantil, que presentan en algunos casos un carácter general (sistemas de climatización, circuitos de evacuación, camas de adultos inadecuadas, ascensores, habitaciones dobles y triples, falta de zonas de juego fuera del horario escolar,...), y en otros se circunscriben a áreas específicas (urgencias, consultas externas, quirófanos, UCI, neonatología, infecciosos y hematooncología, y unidad de tratamiento ambulatorio).

Desde el Defensor del Pueblo se concertó una visita a las dependencias del hospital materno-infantil, con la intención de sopesar las carencias que por los integrantes de la Plataforma se habían puesto de manifiesto a dicha Institución. Durante una hora y media aproximadamente recorrieron las distintas áreas repartidas por diversas plantas, y pulsaron la opinión de los profesionales. Aunque lógicamente hay aspectos que escapan de las posibilidades de una visita de esas características, se pudo fácilmente comprobar que el funcionamiento de los distintos servicios se ve absolutamente condicionado por la falta de espacios disponibles.

Desde el área de urgencias pediátricas con precarios espacios dedicados a unidad de observación, unidad de estancias cortas, y la de preescolar (catorce camas en total); pasando por la de quirófanos (sólo tres, aunque uno es para urgencias), con una habitación que sólo tiene tres camas y hace de sala de reanimación postquirúrgica, donde se ubican los pre y los postoperados y que no funciona más allá de las tres de la tarde, con un pasillo que se utiliza para dar la información tras las intervenciones; sala de preanestesia para niños y mujeres de todas las edades, donde no se pueda tender al paciente en la camilla, habitaciones dobles (y un par de ellas triples), pues las individuales sólo están presentes en la unidad de oncohematología, hasta la unidad de tratamiento ambulatorio donde sólo hay dos sillones, y a veces se apiñan los niños y sus madres.

Por su parte, en el informe administrativo se reconoce que las actuales infraestructuras del hospital materno-infantil no son las más adecuadas, pero que se despliegan en aspectos relativos al confort, y no en relación con la seguridad de los pacientes, siendo la asistencia que se presta de un alto nivel.

Sin embargo más allá de la apariencia de un edificio añejo, el informe del Defensor del Pueblo Andalúz constata que las deficiencias trascienden de las condiciones de confortabilidad de los pacientes y familiares. Con ser estas ya importantes, porque ponen en cuestión aspectos fundamentales de humanización de la asistencia que se dispensa; la limitación de espacios incide también en cuanto al desempeño de la labor de los profesionales, y a la asistencia sanitaria propiamente dicha. No nos atreveríamos a afirmar que por esta situación peligre la seguridad de los pacientes, pero desde luego repercute en la cantidad y la calidad de la asistencia (programaciones quirúrgicas suspendidas por falta de camas en UCI, o necesidad de utilizar el quirófano de urgencias para pruebas funcionales que precisan sedación, ingreso en UCI de niños que no deberían hacerlo por falta de espacio en reanimación postquirúrgica, insuficiencia de camas que posponen el ingreso programado de pacientes, altas prematuras, etc.).

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular presenta para su discusión y, en su caso, aprobación en el próximo Pleno Ordinario a celebrar por esta Corporación los siguientes

ACUERDOS:

1.- Instar a la Consejería de Salud a que, en relación con el Hospital Universitario Reina Sofía, cumpla con el art. 14.1 del Decreto 246/2005 de 8 de noviembre, por el que se regula el ejercicio de derecho de las personas menores de edad a recibir atención sanitaria en condiciones adaptadas a las necesidades propias de su edad y desarrollo y se crea el Consejo Andalúz de las Personas Menores de Edad.

2.- Instar a la Consejería de Salud a desarrollar los procedimientos administrativos necesarios y practicar las intervenciones tendentes a la materialización del proyecto de reforma del Hospital Universitario Reina Sofía, y específicamente en lo que a la hospitalización de niños se refiere, conforme a los principios de eficacia, eficiencia y servicio a los ciudadanos que regulan la actuación de las Administraciones Públicas (art. 3 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre), de manera que se agilice el proceso y se eviten dilaciones a fin de que se pueda concluir el mismo en los plazos previstos.

3.- Instar a la Consejería de Salud a que mientras tanto, se priorice la adopción de medidas que contribuyan a paliar las carencias detectadas en el actual edificio del hospital materno-infantil, con el objeto de que se facilite la labor de los profesionales y se mejoren las condiciones de acogida del centro.

4.- Instar a la Consejería de Salud a que ante medidas de planificación sanitaria con trascendencia para grupos poblacionales significativos como es el caso de la reforma del Hospital Universitario Reina Sofía, se instrumente la participación ciudadana a través de los Consejos de Salud de Área y en concreto la Plataforma ciudadana denominada “No me quites mi hospital”

5.- Dar traslado del anterior acuerdo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a la mesa del Parlamento de Andalucía y a los portavoces de los grupos parlamentarios que integran la Cámara autonómica.

En La Rambla, a 16 de julio de 2009

Fdo: Juan Torres Bonilla
Portavoz Grupo Municipal Popular

Finalizada la lectura de la Moción, se abre un turno de intervenciones.

D. Juan Torres señala que es una Moción muy extensa, se formula a raíz de un Informe del Defensor del Pueblo Andaluz, que denuncia que las condiciones en el Hospital no son las más adecuadas. En la plataforma están tanto sanitarios, como sindicatos, médicos y personas a quienes les preocupa el tema, habiéndose recogido cientos y cientos de firmas. El hospital debe ser nuevo e independiente. Las recomendaciones son a nivel internacional: los niños tienen derecho a ser hospitalizados junto a otros niños en habitaciones individuales. Este asunto puede afectarnos a cualquiera de los que estamos aquí y por ello se plantea esta Moción.

Se nos planteó por parte de la Portavoz Socialista, la posibilidad de ver una Moción conjunta, pero la que presentó es anterior a todas las gestiones que se han hecho y no refleja el espíritu de lo que planteamos con nuestra Moción.

D. Antonio Moreno señala que su Grupo está completamente de acuerdo con el contenido de esta Moción porque trata una de las cosas fundamentales que hay que defender a cada y espada y porque se cuenta con los profesionales de este sector: el tema del materno-infantil del Hospital de Córdoba. Esa ampliación debe ser independiente del Hospital de Mayores. Hay que hacer cumplir un compromiso de Manuel Chaves, quien se comprometió a que los Hospitales y la sanidad pública iban a paliar la deficiencia de compartir una enfermedad con otros usuarios. Las habitaciones iban a ser individuales. El Hospital de Montilla no cumplía la promesa de que las habitaciones fuesen individuales.

D. Juan Gálvez señala el apoyo de su Grupo a la Moción, que recoge los puntos del Informe del Defensor del Pueblo. No se debe dejar de instar a la Consejería a que se cumpla el contenido de la Moción. La Moción refleja lo que la ciudadanía está demandando.

D^a Concepción Soret interviene para indicar que su Grupo se une a todo lo que sea mejora de la salud, que es una de las políticas del PSOE. Ya se está trabajando en un proyecto con la participación de los Técnicos que trabajan en el Hospital que ya contempla habitaciones para los niños y para las mujeres. El Hospital General se queda totalmente independiente de la zona de Reina Sofía donde están madres y niños en habitaciones individuales. Nos unimos a la solicitud de agilización de la reforma del Hospital y mientras tanto se palien las carencias del actual Hospital. Nos unimos a la

iniciativa de la participación ciudadana. En La Rambla existe un Consejo de Participación Ciudadana desde el punto de vista de la salud, para que los ciudadanos rambleños puedan intervenir en el Centro de Salud.

D. Juan Torres agradece la adhesión de todos los Grupos, es el fruto del trabajo de una plataforma que no se quedó impasible ante un proyecto que se les presentó y que ha tenido que presionar para obtener un informe del Defensor del Pueblo y ha llevado consigo una rectificación de la Junta de Andalucía.

El Sr. Alcalde quiere remarcar el agradecimiento a la Moción del Partido Popular y es de obligado cumplimiento reconocer la labor de la plataforma que hace responder a la Junta de Andalucía en el momento y forma; remarca el compromiso del PSOE porque defiende un proyecto de salud ligada a la madre y a los niños.

Terminadas las intervenciones, sometido a votación la Moción referida, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad acuerda su adhesión a la misma.

5.3.- CÓRDOBA PROVINCIA WIFI

Introduce el tema la Portavoz Socialista, D^a Concepción Soret, quien indica que el Partido Popular de la Excma. Diputación Provincial presentó una Moción que sufrió dos enmiendas del PSOE e IU.

Se abre un turno de intervenciones.

El Portavoz del Grupo Andalucista señala que desde su Grupo se adhieren a la proposición.

El Portavoz del Partido Popular aclara que la propuesta la lanzó el Grupo del Partido Popular, que fue sustituida por una enmienda del Grupo del PSOE y los puntos más importantes se desvirtúan con la enmienda de sustitución, ya que lo que el Grupo Popular requiere a Diputación es que se redacte un Convenio para colaboración y cooperación con las entidades locales para desarrollo de un Programa Provincial Córdoba provincia Wifi, que deberá ser aprobado por los Ayuntamientos que se adhieran al programa y que se realice la oportuna modificación presupuestaria, o, en su caso, se cree una partida presupuestaria en el próximo presupuesto para que esta medida sea eficaz en el año 2010.

Al no tenerse en cuenta estas propuestas, su Grupo va a votar en contra.

El Portavoz de Izquierda Unida señala que su Grupo va a votar a favor.

D^a Concepción Soret interviene para indicar que la propuesta de sustitución es

realista y trata de aprovechar los recursos que ya nos da la Junta y se pregunta por qué hay que malgastar en recursos que ya existen. Es realista y más lógico que aprovechemos los recursos que existen.

Sometida a votación la Moción, es aprobada con el voto favorable de los Grupos del Partido Andalucista (1 voto), de Izquierda Unida (4 votos), del PSOE (5 votos) y el voto en contra de los 2 Concejales del Grupo del Partido Popular, acordando:

1.- Instar a la Junta de Andalucía a continuar con la apuesta decidida por el desarrollo de la Sociedad de la información en Andalucía recogidas en el Plan de Innovación y Modernización de Andalucía (P.I.M.A.) y en el Plan de Andalucía Sociedad de la Información (Plan A.S.I.) 2007-2010, en concreto las iniciativas dirigidas a la formación de ciudadanos en riesgo de exclusión y la puesta en marcha cuanto antes del proyecto de internet gratis para todos en Andalucía.

Tomar conocimiento de que el Pleno de Diputación Provincial manifiesta su compromiso a establecer colaboración y cooperación administrativa e institucional con la Junta de Andalucía para la consecución del acceso libre y gratuito a internet en la Provincia de Córdoba.

2.- Instar a la Administración General del Estado a continuar con el desarrollo de las iniciativas modernizadoras dirigidas tanto a instituciones públicas como directamente a ciudadanos que supone el PLAN AVANZA 2.

3.- Tomar conocimiento del compromiso de continuar trasladando a los ayuntamientos de la provincia la existencia de las iniciativas modernizadoras impulsadas por la Junta de Andalucía y la Administración General del Estado y Diputación para que presenten y desarrollen sus propios programas de impulso de la sociedad de la información que fomenten la eliminación de la brecha digital en nuestra provincia.”

4.- Dar traslado de estos acuerdos al Gobierno de la Nación y a la Junta de Andalucía.

6º.- URGENCIAS.- No se produjeron

7º.- LIBRO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.- Por la Sra. Secretaria acctal. se da cuenta que han sido transcritas al Libro de Resoluciones de Alcaldía las dictadas entre los días 5 a 20 de mayo de 2009, comprendidas entre el nº 739 y el nº 925, que quedan a disposición de los Sres. Concejales que deseen examinarlas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

8º.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.- El Sr. Alcalde da cuenta de los siguientes asuntos:

1. Se ha realizado la presentación pública en Diputación de un Proyecto para incentivar los nuevos Artistas, denominado PERIFÉRICOS, donde aparece

nuestro Ayuntamiento junto un total de 5 pueblos, con el Proyecto APTITUDES, nuevas fórmulas de Arte Contemporáneo, que supone la consolidación de un artista local: Juan López, Comisario de este Proyecto de arte contemporáneo. Posteriormente se informará y se involucrará a la gente de La Rambla en este Proyecto.

2. Se han realizado gestiones respecto a la Depuradora, compartida entre Montalbán y La Rambla; se ha mantenido una reunión en el Ayuntamiento de Montalbán, acompañados de los Representantes de los Grupos Políticos donde se plantearon las inquietudes de este Ayuntamiento. El Alcalde de Montalbán se comprometió a remitir un texto como Moción Institucional compartida, pero no nos ha enviado todavía ese texto. Se seguirá insistiendo, porque es un proyecto fundamental, es prioridad absoluta para este Ayuntamiento agilizar los trámites sin perjuicio del Ayuntamiento de Montalbán. Es un asunto importante porque está constado mucho dinero a este Ayuntamiento en cuanto a sanciones.
3. Respecto al Punto Limpio, EPREMASA remite un escrito que es un informe que será estudiado por las comisiones correspondientes. El Consejo de Participación Ciudadana pidió por escrito que se le diera una explicación de cómo se encontraba el asunto actualmente y se les ha remitido copia de este informe. El Punto Limpio es prioritario para ofrecer un servicio de mayor calidad para rambleños y rambleñas y además porque nos está costando más de 20.000 € anuales los gastos de llevar actualmente el escombros.
4. Se trasladó petición a la Delegación de Obras Públicas relativa a cesión de la Casa de Peones Camineros, y a raíz de ese acuerdo de Pleno de 2008, como fruto de esas reuniones, ha surgido un protocolo y después una segunda propuesta que reflejaba el acuerdo plenario de este Ayuntamiento de cesión de la Casa de Peones Camineros para instalaciones vinculadas a la Oficina de Turismo, a cambio de parcela en el Polígono de La Minilla.
5. Hay un proyecto ambicioso de entrada a La Rambla, con un coste de 1.200.000 € que en septiembre se presentará públicamente.
6. Se llevarán a cabo próximas actuaciones en el Cruce de San Sebastián con la A-386, a raíz del accidente que costó la vida a una rambleña. Se exigió a la Junta de Andalucía el estudio de medidas que evitaran accidentes y la Delegada dijo que todos los informes estaban realizados y se iba a actuar próximamente en ese cruce.
7. Felicita a Álvaro Montaña González, que ha sido nombrado “Alfarero 2009” en la edición de este Año, habiendo sido nombrada “Alfarera Honorífica” D^a Sol Calzado García, Delegada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
8. Apuesta de futuro: Obras de la Unidad Técnica de la Cerámica Rambleña, con una cuantía de 400.000 € para promover la artesanía rambleña, en coordinación con las artesanías de Andalucía.
9. Se ha iniciado la construcción de los pasos elevados.

10. Está próximo el inicio de las obras del Paseo de España, que sufren un retraso y después del mes de agosto se van a iniciar.
11. Reconocimiento por la obtención del galardón del Botijo del Año a Cerámica El Poyetón.
12. En próximas fechas se va a abrir el Paseo del Calvario, penúltima actuación del Plan E. Es una obra muy importante; se harán bandos informativos invitando a su inauguración a colectivos y todas las personas que deseen asistir.
13. Se han recibido dos escritos.
 - a. Ministerio de Trabajo, dando el visto bueno a la solicitud de obras PFEA, por importe de 308.039 €
 - b. Diputación de Córdoba, asimismo en relación a la subvención de materiales obras PFEA 2009.
14. Se van a celebrar diferentes actividades durante la Feria. Agradece la colaboración a los Representantes de los Asociaciones y Colectivos. Próximamente por parte de la Concejal de Cultura se van a exponer las actividades de feria. Se pretende fomentar actividades dirigidas a niños y mayores, para todos los rambleños, así como para los que venga de fuera.

El Sr. Concejal de Deportes toma la palabra para hacer mención a una solicitud de los Alcaldes de Montalbán y Montilla sobre utilización durante los días de adecuación de su campo de deportes. La primera solicitud la formuló Montalbán, se les mantuvo una reunión con ellos y se ha pedido a los colectivos un cuadrante de los días de entrenamiento y partidos oficiales, y si surgiera algún imprevisto, se irá subsanando intentando que puedan utilizarse nuestras instalaciones sin merma para nuestros equipos locales. En cuanto a Montilla, su solicitud se presentó después y, aunque no se les puede decir que no, va a ser difícil cuadrar tantas solicitudes.

La Sra. Soret Salado informa de los problemas surgidos con la adjudicación de la nave para almacén.

Asimismo señala que hoy se ha redactado un informe de la Oficina de Obras sobre los desperfectos de la calle Goya, que lee íntegramente e indica que mañana se entregará el Proyecto a Portavoces.

El Sr. Portavoz del Partido Andalucista formula los siguientes ruegos y preguntas:

1. Quiere hacer las siguientes puntualizaciones con respecto a los Asuntos de la Presidencia:
 - No compartimos lo referido al informe de EPREMASA, quien ha renunciado ya al Convenio, a la licitación y a la adjudicación de la obra.

- En cuanto a la Casa de Peones Camineros, todos sabemos por qué se solicitaba esa cesión; no estamos de acuerdo con la redacción del Convenio, no quedaban patentes los compromisos de ambas partes.
- 2. Respecto a la corrección del acta del Pleno del día 29, con respecto a las declaraciones del Concejal de Deportes, le recuerda al Sr. Concejal que había utilizado dinero del PER, Vd. ha malversado dinero público, ha destinado dinero del PER a obras que no son del PER: a las pistas de paddel. Vd. sabe que las obras PER son subvenciones destinadas a un proyecto estricto, con unos trabajadores estrictos, lo manda el Reglamento de Obras PER; flaco favor le está haciendo al pueblo de La Rambla.
- 3. Pregunta por las vallas de las parcelas del Ayuntamiento: Vd. dijo que se estaba ajardinando. Le pido que informe de lo que está haciendo.
- 4. Solicito que desde Secretaría se informe sobre las consecuencias jurídicas de haber destinado fondos a otros destinos.
- 5. Solicito informe del expediente referente a falsificación de documentos, porque no tiene información que ofrecer a los ciudadanos.
- 6. Hace un llamamiento por la tardanza para responder a las instancias de los Grupos políticos; he solicitado dos informes, uno con fecha 17 de junio y otros de 3 de julio, uno sí está contestado, en el otro solicité información sobre de qué partida presupuestaria se han realizado las obras de las pistas de paddel y no he recibido la información.
- 7. Manifiesta que en la Comisión Informativa solicitó que en la Urbanización de la Cañada de Pedro Muñoz se pudiera poner un acerado. Se contestó que el proyecto no contemplaba acerado y, como otro grupo sugirió, si hay posibilidad de poner una mediana, que se ponga.
- 8. La Redonda va a quedar estrecha, con un acerado muy ancho; debería quedarse con más anchura, solicito que se le dé solución antes de que la obra vaya más adelante y que haya más vigilancia, porque anoche todas las vallas estaban volcadas.
- 9. Solicita información del Plan Parcial del Camino de Montemayor y Senda del Valle, porque hay ciudadanos que están a la espera de que se desarrolle el Plan.

D^a Rosario Hinojosa formula los siguientes ruegos y preguntas:

1. Pregunta al Concejal de Desarrollo sobre los nuevos yacimientos de empleo, solicita información sobre si se ha recibido la subvención, cómo se va a financiar la aportación municipal, cómo se está desarrollando ese proyecto y cómo se van a distribuir los 48.000 € entre los nuevos empresarios.
2. El Alcalde ha olvidado que los Jardines de Andalucía hay que regarlos, porque están secos. El Camino Blanco y el Paseo del Calvario son obras en que hubiera tenido que poner en valor sus conocimientos de Medio Ambiente y como

Técnico de los Técnicos de este Ayuntamiento, pero ha creado dos paisajes de piedra: no hay arriates, ni plantas, sólo adoquines.

3. Ruega que sustituya las bombillas de las dependencias municipales por bombillas de ahorro energético. Solicita se explique cómo se está llevando el proyecto de ahorro energético.

D. Juan Torres formula los siguientes ruegos y preguntas:

1. Pregunta al Concejal de Turismo: qué horario tiene la Oficina de Turismo, dónde está ubicada. No hay ubicación definitiva para ninguna persona que venga de fuera. Debe haber señalización turística decente.
2. En cuanto a Cultura, un año más nos quedamos sin ser sede de uno de los Cursos de Verano de la Universidad de Córdoba. Estamos desaprovechando oportunidades para promocionar nuestra ciudad.
3. También pregunta a la Concejal de Cultura por qué La Rambla tampoco está en Escultural 09, que ha llegado a todos los municipios de la provincia, menos a La Rambla.
4. Pregunta al Sr. Alcalde por las quejas manifestadas por los vecinos de la Fuente Nueva respecto a la suciedad que hay en dicha zona, donde aparecen incluso ratas, y están muy preocupados. Pregunta si se ha ordenado limpiar y desratizar aquello.
5. Pregunta por la Ctra. de Torrebadén, que Diputación dotó con 3 millones de euros, pero pregunta ¿cuándo?, le ruega solicite una copia del proyecto de obras con los plazos de ejecución y la entregue a los Concejales.
6. Pide la retirada de los carteles de las obras del Plan E que ya están finalizadas, así como los carteles de obras subvencionadas por la Junta de Andalucía, de las obras del Castillo, de la Plaza del Convento, ruego que se retiren en el mes de agosto.
7. Pregunta por el estudio de necesidades de personal, que refleje cuáles son las áreas que más personal requieren, cuáles son los perfiles del personal que se requiere. Se habló de crear una Mesa de empleo y a día de hoy no se ha recibido respuesta a las alegaciones de su Grupo.
8. Quiere trasladar una queja respecto a la ausencia de aire acondicionado en este Ayuntamiento el pasado domingo, donde toda la mañana estuvo trabajando la Hermandad de Donantes de Sangre en unas condiciones lamentables, por el calor que hacía. Igual ocurrió en diciembre, que tampoco funcionaba la calefacción.

D^a Ana López Fernández, formula las siguientes preguntas:

Existen temas importantes de los que este Grupo no tiene información:

1. Pregunta si por parte de CINCOSUR se ha presentado la iniciativa del sistema de cómo se va a gestionar el polígono.
2. Respecto a la Cañada de Pedro Muñiz, pregunta si las parcelas que ha recibido el Ayuntamiento tiene intención de sacarlas a la venta; señala que eso lleva parado bastante tiempo y quiere saber el motivo de la paralización.
3. En cuanto a las Cuatro Carreteras, no sabemos si PROVICOSA ha adjudicado las obras. Sabemos de la charla informativa con los interesados en las viviendas y no sabemos cuántas solicitudes hay, ni si se están cumpliendo los lotes que se establecieron para la venta de esas viviendas.
4. Respecto al Proyecto de entrada a La Rambla por Montilla, quiere preguntar si antes de la presentación pública, los Concejales vamos a tener la oportunidad de ver ese proyecto, porque puede que algún grupo quiere hacer alguna sugerencia o aportación al proyecto, por lo que ruega se presente a los Concejales antes de la presentación pública.

D. Juan Gálvez Pino formula los siguientes ruegos y preguntas:

1. Ruega a las Áreas de Juventud y Deportes que cuiden la utilización de la Caseta Municipal, porque los focos se quedan encendidos y se ha estado manipulando el cuadro eléctrico por niños.
2. La Ctra. de Fernán Núñez en el tramo existente tras pasar el arroyo, presenta un socavón que lleva mucho tiempo sin resolverse, por lo que ruega su reparación.
3. Respecto al Área de Deportes, en cuanto al plazo para presentar solicitudes de subvenciones a Asociaciones, pregunta si se ha valorado la posibilidad de que desaparecieran los convenios y crear una bolsa única de subvenciones, ya que los convenios al ser nominativos son partidas presupuestarias que se prorrogan automáticamente, por lo que solicita aclaración de si se ha hecho una bolsa única. Quiere reclamar que cuando haya Comisiones, se informe sobre estas cuestiones.
4. En cuanto a la celebración del Pasión Rock, comentamos que nos parecía que entre los organizadores se había creado tensión, ya que uno de los premios que la Asociación había decidido otorgar, se le dice que no.

El Sr. Alcalde interviene para señalar que le sorprende que se pregunte por estos asuntos que ya han sido debatidos en Comisiones, y contesta a las preguntas formuladas:

Al Representante del Partido Andalucista le contesta:

1. Respecto al Punto Limpio, lee el contenido del informe remitido por EPREMASA, y señala que lo que interesa es que el Proyecto se haga, nos importa menos el emplazamiento, lo que sí importa es que se haga ya.
2. En cuanto a la Casa de Peones Camineros, queda perfectamente claro el compromiso de este Ayuntamiento.
3. Respecto a sus instancias, llevamos un tiempo sin Secretaria, por lo que no pueden ser contestadas inmediatamente.
4. El acerado de la Cañada de Pedro Muñiz se está ejecutando conforme al proyecto que se sometió a aprobación de todos los Grupos y que Vd. aprobó en su día y entonces no dijo nada.
5. Sobre que La Redonda se queda pequeña.- Una obra se hace conforme a un proyecto y se hace para que los peatones caminen y que también se circule, y se hace de acuerdo con la normativa vigente.
6. El problema del Camino de Montemayor y Senda del Valle son un problema que hipoteca el futuro despueblo y se va a hacer lo posible para que nadie salga perjudicado, ni para el que construye, ni para el que ha construido, ni para el que quiere construir.
7. No estoy dispuesto a dar ninguna explicación respecto al tema de falsificación de documentos, en el que hay que guardar sigilo, porque es un asunto que está pendiente de que un Juez dictamine.

A D^a Rosario Hinojosa, le contesta a sus preguntas, señalándole que los asuntos que plantea ya se han visto en diferentes comisiones:

1. Hubo una reunión con los vecinos del Camino Blanco, y el Proyecto de Obras fue aprobado por todos los Grupos Políticos y lo mismo ocurrió en el Calvario, que su Grupo aportó la idea de instalar un puesto.
2. En cuanto al riego de jardines, se está ejecutando un plan de riego de todos los caminos y se va a poner en contacto con los Técnicos para que informen sobre el tema.
3. Se están utilizando bombillas de bajo consumo. Se han destinado 10.000 € a mejorar la iluminación del Paseo de la Cultura; estos proyectos se han dictaminado favorablemente por todos los grupos políticos.

Seguidamente contesta a las preguntas del Sr. Portavoz del Grupo Popular, D. Juan Torres:

1. En cuanto a la limpieza de la zona de la Fuente Nueva, se ha ejecutado la limpieza de una parte, y se va a destinar personal para que continúen limpiando; se le va a trasladar al Maestro de Obras su petición.
2. El Presidente de Diputación marcó como fecha para inicio del Proyecto de la Ctra. de Torrebadén, finales de 2009; pero el proyecto ha sufrido varias

paralizaciones por cuestiones medioambientales, por lo que su redacción no ha podido finalizarse, éste es el motivo de su retraso.

3. Respecto a la retirada de los Carteles del Plan E, nos ceñimos a un Reglamento; es necesario que estén instalados para su justificación.
4. Sobre las alegaciones presentadas a la Mesa de Empleo, se toma nota de su aportación. Los grupos de la Oposición tienen mucho que decir. Vd. dijo que no era conveniente que ningún Concejales estuviese en la Mesa de Empleo y propone que otro tipo de personas estén en la Mesa.
5. No tenía conocimiento del no funcionamiento del aire acondicionado en la Campaña de Donación de Sangre, y vamos a procurar que no se repita.

A D^a Ana López le contesta a sus preguntas:

1. Sólo no hay información del Grupo CINCO, el resto de cuestiones sigue en trámite, como Vd. sabe. También ha preguntado sobre si se han respetado los plazos de adjudicación, sobre plazos de PROVICOA. Vd. sabe que se han respetado los plazos y los expedientes están en PROVICOA. El Pliego se ha respetado. La adjudicación de las obras de 4 Carreteras también la tramita la Diputación de Córdoba y tampoco tenemos más conocimiento que cualquier otro ciudadano.
2. En cuanto a la entrada a La Rambla , supone una cuantía importante y en la Comisión de Infraestructura se dijo que cada Grupo aportara ideas y se envió a la Delegada una petición que contaba con el compromiso de todos los Grupos Políticos.

A D. Juan Gálvez contesta a sus preguntas:

1. En cuanto al socavón, le agradece su petición, de la que se va a dar traslado a Diputación de Córdoba, para que intente arreglarlo.
2. Respecto al tema del Pasión Rock, D^a Carmen Márquez explica lo relativo a este asunto.

Seguidamente interviene D. Juan Manuel Pino Márquez agradeciendo al Portavoz del Partido Andalucista los consejos que le ha dado en cuanto a solicitud de información. Respecto al ajardinamiento de la zona, sólo le dije la verdad, y espero que le haya llegado un informe de obras. En cuanto a los convenios y subvenciones, un día después de la celebración de la Comisión se realizó el cambio.

Interviene la Sra. Concejales D^a Carmen Márquez para señalar, respecto a la Universidad de Verano, que en la Comisión de enero se propuso la celebración de actividades y si la petición del Partido Popular se hubiera realizado en enero, se hubiera llevado a cabo.

En cuanto a Escultural, se viene ofreciendo una actividad importante: Concierto de los Hnos. Cuenca. Diputación financia el concierto de estos dos magníficos músicos.

Al Portavoz de Izquierda Unida le quiere decir que a nadie se le prohíbe la libertad de expresión. Si en el Pasión Rock hay unos premios, desde aquí no se coarta la libertad para que nadie entregue el premio. El Presidente no tenía claro a quién entregárselo y lo iba a aplazar a la Muestra Rockera.

Seguidamente interviene el Sr. Alcalde para responder a la pregunta de dónde se encuentra la Oficina de Turismo, señalando que se encuentra aquí, en el Ayuntamiento, porque aquí está su Técnico.

A continuación toma la palabra el Sr. Portavoz del Partido Andalucista indicando que cada uno tiene que asumir sus responsabilidades respecto al Punto Limpio, tenemos toda la información y esto lo que viene a decir es que EPREMASA no quiere saber nada del Convenio. Las modificaciones han sido del Equipo de Gobierno, Vd. no tiene ni idea de dónde poner el Punto Limpio. Los Proyectos que se aprueban en este Ayuntamiento tardan mucho en ejecutarse. El Proyecto de la Cañada de Pedro Muñiz, ahora que está acabada pedimos que se ejecute el acerado. Los informes no se contestan en tiempo y forma. Unos informes corren mucho y otros no corren tanto. Estoy pidiendo la dimisión del Concejal de Deportes porque tiene una responsabilidad de un servicio a la ciudadanía.

D^a Rosario Hinojosa toma la palabra para señalar que los proyectos llegan globales, no se detallan, Vd. tendría que plasmar sus conocimientos universitarios. Vd. dice que consensúa con los vecinos; y los vecinos comentan que no están conformes con el proyecto. En cuanto al plan de ahorro energético, pregunta en qué consiste, qué porcentaje de bombillas de bajo consumo se van a utilizar. Respecto a los nuevos yacimientos de empleo, no se van a cumplir las expectativas, al final sólo han seguido el curso 5 ó 6 alumnos.

D. Juan Torres interviene para indicar que Vdes. se sorprenden de que planteemos cuestiones y nosotros nos sorprendemos de que echen balones fuera: Vd. no debía desconocer que no se riegan los jardines; se eluden respuestas en este Pleno, por lo que Vdes. están incapacitados para gobernar. Llevamos tres años oyendo que se está redactando el proyecto de la Ctra. de Torrebadén. La Concejal D^a Concepción Soret dijo que los carteles se podían retirar y eso constará en acta, no entiende que diga que es de sentido común que los carteles no sean retirados.

Respecto a las alegaciones a la Mesa de empleo, he preguntado cuándo se va a llevar a cabo esa Mesa de Empleo, no han cumplido con la puesta en funcionamiento de esa Mesa de Contratación. Mi Grupo propuso que no fuera un Concejal, pero que fuera una persona experta en empleo. Hablo de cursos de verano que organiza la Universidad

de Córdoba, de un convenio que deben firmar los Ayuntamientos interesados en que se celebren cursos en su pueblo y al cual asisten muchas personas. La oferta cultural del Ayuntamiento en julio y agosto es pobre, sólo hay actividades en feria. Pido que se indique la ubicación de la Oficina de Turismo.

D^a Ana López interviene para decir que el Sr. Alcalde ha informado sobre algunas cuestiones, pero no otras:

- Informe de la situación de Avance Local; se ha mandado un documento, que no es el que pedimos.
- Informe jurídico en relación al Punto Limpio.
- Se ha facilitado para este Pleno información que pedimos hace 4 meses.
- Hoy no ha contestado a nada de lo que se le pregunta. Tiene Vd. facilidad para hablar sin contestar. Este Ayuntamiento debía estar al tanto de la gestión de la venta de parcelas. Este Ayuntamiento es el que tiene que velar porque se cumpla el porcentaje destinado a cada uno de los sectores que se establecieron en el Pliego. Vd. sí tiene obligación de informar de este expediente, porque afecta directamente a este Ayuntamiento. En cuanto a la venta de parcelas de Cañada de Pedro Muñiz todavía no se han publicado los pliegos, ni sacada la licitación, ni se han vendido las parcelas. Del proyecto de CINCOSUR no se ha contestado nada. Sobre la entrada a La Rambla, agradece que se haya aceptado la idea de reunir a los grupos con anterioridad a la exposición pública.

D. Juan Gálvez interviene para señalar:

- Respecto a las subvenciones, los asuntos se deben ver en las Comisiones y no un día después.
- El Presidente de Ruido dice a los miembros de su Asociación que Vdes. no permiten que se entregue el premio, ya que recibió una llamada del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde contesta a las preguntas:

A Izquierda Unida le dice que siga enfrentando a los colectivos, que nosotros seguiremos trabajando con los colectivos juveniles, sociales, deportivos...

Al Partido Andalucista le contesta que siga enfrentándose a este Alcalde y menospreciándolo, que este Alcalde va a seguir trabajando. Al decir que un Alcalde no tiene ni puñetera idea, a lo mejor está insultado al pueblo, que ha emitido su voto.

Al Partido Popular le indica que vamos a seguir trabajando por el pueblo,

tendremos fallos, pero mala fé, nunca. Se está informando sobremanera a los vecinos y seguiremos trabajando en la participación. La responsabilidad no es 100% nuestra, porque no estamos en mayoría, la responsabilidad en parte depende de nosotros. No vamos a enfrentar a los ciudadanos, ni a los colectivos, vamos a seguir trabajando.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, por el Sr. Alcalde se da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las 00:30 horas del día siguiente al inicio de la sesión, de todo lo cual se extiende la presente acta, de lo que certifico.